

Fecha: 09-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general

Título: Servicios Automalen SpA

Pág.: 80 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

V SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.044 Jueves 9 de Enero de 2025 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2594648

EXTRACTO

Susana Belmonte Aguirre, Notario Público Titular de la 11º Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte 555, oficina 201, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2024, ante mí, LUIS ALEJANDRO DE SALES SÁNCHEZ, cédula de identidad número 24.808.250-k, domiciliado en calle El Nogal número 1750, departamento 72, comuna de Vitacura, Región Metropolitana y ANTONIO JOSÉ VALERO MELEAN, cédula de identidad número 25.380.266-9, domiciliado en Avenida Américo Vespucio Sur número 345, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones. ESTATUTOS: NOMBRE: Servicios Automalen SpA, pudiendo usar el nombre de fantasía de Automalen SpA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto: a) La instalación y explotación de talleres de desabolladora, pintura, mecánica automotriz y compraventa repuestos relacionados al ramo y toda clase actividades similares o conexas; b) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, producción, almacenaje, transporte, distribución y despacho, por cualquier medio, al por mayor o al por menor, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes, productos y/o servicios relacionados a desabolladura, pintura, mecánica automotriz, a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; c) Servicios de cafetería y restaurante; d) La explotación del negocio de minimarket. CAPITAL: \$2.000.000.- dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, misma serie y sin valor nominal, suscritas íntegramente y pagadas, en este acto, al contado y en dinero efectivo. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago de Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales, oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en el país o en el extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 30 de diciembre de 2024.-

CVE 2594648

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

